

Octava Tradición

D.A. nunca tendrá carácter profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especiales.

Cuando los recién llegados tienen su primer contacto con Deudores Anónimos, bien por teléfono, internet o cara a cara, frecuentemente no tienen ni idea de qué esperar. Algunos tienen dudas con respecto a nuestras motivaciones o asumen que no vamos a comprender el dolor y la desesperación del endeudamiento compulsivo. Una vez que han escuchado o leído nuestras experiencias, se dan cuenta de que, efectivamente, les entendemos mejor que nadie porque nosotros también hemos estado ahí. Este descubrimiento permite a los recién llegados tomar conciencia de que ya no están solos, les ayuda a soltar la vergüenza y la culpa, les da la esperanza de que ellos también pueden encontrar una salida y les abre la puerta a confiar en el proceso de recuperación.

Es esencial para que podamos ayudar a los recién llegados y a otros miembros, que seamos conscientes del hecho de que nosotros como deudores somos expertos únicamente en nuestra propia historia de deuda y recuperación. Lo único que nos hace útiles es nuestra experiencia de deuda y recuperación. Todo lo que aportamos, lo ofrecemos con espíritu de servicio y a sabiendas de que sólo podemos conservar lo que tenemos al compartirlo con otros. Nuestra única recompensa es la recuperación continua y el crecimiento espiritual. A nadie se le paga por ser un servidor de confianza, ni por apadrinar, ni por participar en una reunión de alivio de presión. Es esto lo que distingue a D.A. de otras entidades que no se basan en los doce pasos y que cobran por servicios financieros o de asesoramiento. Pagar a miembros para hacer un paso doce podría comprometer nuestra unidad y entorpecer el desarrollo de la humildad requerida en el Séptimo Paso y en todas nuestras Tradiciones. Podría crear diferencias de estatus entre los miembros remunerados y no remunerados de D.A., y entre aquellos que pudieran permitirse el servicio y aquellos que no. Sería causa de discordia decidir a quién se le paga y cuánto. Tales divisiones serían incompatibles con el espíritu de humildad, igualdad y gratitud que es fundamental en nuestra recuperación. Además, muchos de nosotros, ya tenemos dificultades para gestionar temas de clase social y de estatus económico fuera de D.A.: por tanto no queremos fomentar tensiones dentro de nuestra Hermandad.

Nuestra tradición de no profesionalidad también crea límites seguros para aquellos miembros cuyas profesiones en finanzas, derecho, salud mental y otras disciplinas se relacionan con los desafíos y la recuperación en D.A. Dentro de la Hermandad, cada uno de nosotros, incluyendo a los profesionales, es, ante todo, deudor y miembro de D.A. En consecuencia, estos profesionales típicamente descubren que es esencial para su propia recuperación dejar su profesión “fuera de la puerta” y abstenerse de cambiar el enfoque en su recuperación por el de su área de conocimientos. Esta combinación de libertad y humildad ofrece la oportunidad a cualquier deudor compulsivo, independientemente de su profesión o estatus social, de su hogar en D.A. Esto también fomenta la igualdad y la unidad, puesto que a nadie se le considera más experto que a otro, evitando así los debates acerca de qué experiencia externa es mejor o más correcta.

La Octava Tradición permite a D.A. emplear trabajadores especiales para

apoyar con las funciones de servicio de la Hermandad. D.A. contrata servicios varios, tales como servicios legales, contables y servicios de escritura. D.A. tiene empleados que se encargan de funciones claves como la administración de la Oficina de Servicios Generales (OSG). Esto ha sido importante para el crecimiento de Deudores Anónimos. Hubo un tiempo en que tales funciones centralizadas de D.A., como, por ejemplo, atender pedidos de literatura o responder consultas, estuvieron enteramente a cargo de voluntarios. Con el paso del tiempo, se hizo patente que faltaba gente para encargarse de tanto trabajo, lo que entorpecía nuestra capacidad para dar respuesta a las necesidades de nuestros grupos y de aquellos que buscaban nuestra ayuda. Fue entonces cuando D.A. abrió una oficina y contrató a un gerente a tiempo parcial. Un mayor crecimiento y planificación cuidadosa permitieron eventualmente contratar un gerente a tiempo completo para la OSG. De igual modo, hubo un tiempo en que toda la literatura de D.A. era redactada por voluntarios. Más adelante, D.A. empezó a contratar autores, que también eran miembros de D.A., para que escribieran libros y panfletos específicos. Esta contratación de servicios profesionales ha permitido la continua creación en D.A. de un creciente cuerpo de literatura de recuperación.

Existen únicamente dos tareas que requieren que un empleado de D.A. sea miembro de Deudores Anónimos. Una involucra el primer contacto con miembros en potencia, como contestar a las llamadas telefónicas y a las consultas en línea de recién llegados recibidas en la OSG. Otra es escribir o editar literatura de D.A. Habida cuenta de que la literatura encarna el programa de D.A., es preciso que sea producida por gente que ha experimentado la recuperación de D.A. Para todos los demás puestos, los trabajadores no necesitan más que las habilidades propias del trabajo que desempeñan.

Para los miembros de D.A. que también sean empleados o contratados, es importante, por supuesto, distinguir entre los deberes profesionales y la recuperación personal. Es incuestionable que el cumplimiento de los deberes de un empleado beneficia al deudor que todavía sufre, del mismo modo que el servicio. Al empleado, sin embargo, no se le paga para que ofrezca servicio, sino únicamente para que lleve a cabo las responsabilidades del trabajo por el cual se le paga. También es importante que el trabajador se mantenga en la actitud espiritual de "un deudor más", fuera del entorno del trabajo remunerado. Huelga decir que el trabajo no sustituye a las reuniones ni al servicio de recuperación.

El que la Hermandad emplee a trabajadores remunerados y a trabajadores subcontratados, no elimina la necesidad de que los miembros de D.A. se ofrezcan para dar servicio a todos los niveles, incluyendo el voluntariado en la OSG. (Si vivimos cerca de a OSG, podemos organizar un horario de voluntariado. Si alguna vez estamos de visita en el área, podemos pasar por la oficina y ayudar durante un par de horas. Es más que probable que Deudores Anónimos dejaría de existir sin el servicio de sus miembros; no sólo por falta de manos para realizar el trabajo, sino porque los miembros no podrían completar su Duodécimo Paso de recuperación.

La Hermandad de Deudores Anónimos es una asociación fuerte e interdependiente. Al mantener su no profesionalidad, cada uno de nosotros puede alimentar con gratitud el crecimiento espiritual que se hace posible cuando dejamos de incurrir en nueva deuda sin garantía un día a la vez. Cada nueva persona que busca alivio de la carga de la deuda y del endeudamiento, descubre

que estamos aquí con el único propósito de recibir y compartir el don de la recuperación, que todas nuestras actividades de servicio apoyan este propósito y que cada miembro en recuperación se ve enriquecido cuando ofrece el don de la recuperación a otros.